



Bolívar
PRIMERO

DECRETO No. 036 DE 2023

"Por medio del cual se rinde un homenaje póstumo"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que, el prominente hijo del Departamento de Bolívar, **ADOLFO RAFAEL PACHECO ANILLO**, nació en el municipio de San Jacinto-Bolívar el 08 de agosto del año 1940, y falleció en la ciudad de Barranquilla el 28 de enero del año 2023;

Que, **ADOLFO RAFAEL PACHECO ANILLO**, fue un hombre que nació y creció rodeado de la riqueza cultural y artística de su natal San Jacinto-Bolívar, las cuales expresa diariamente, cuando a voz en cuello dice en una canción: "A mi pueblo no lo llevo a cambiar ni por un imperio, yo vivo mejor llevando siempre vida tranquila";

Que, **ADOLFO RAFAEL PACHECO ANILLO**, fue abogado, músico, compositor, diputado y alto funcionario del departamento de Bolívar, poeta, futbolista, escritor, pajarero, boxeador y un gallero triunfador, que aún se desplazaba llevando música y ofreciendo amistad a todos con quien compartía en el diario acontecer de su vida;

Que, **ADOLFO RAFAEL PACHECO ANILLO**, en el desarrollo de su vida artística, compuso muchas y famosas canciones como *EL VIEJO MIGUEL*, *MERCEDES*, *EL MOCHUELO*, *EL CORDOBÉS* y, sobre todo, *LA HAMACA GRANDE*, que lo consagró como juglar y lo llevó a la fama, producto de su talento e ingenio;

Que, **ADOLFO RAFAEL PACHECO ANILLO**, gracias a su talento, tuvo un amplio reconocimiento nacional e internacional, ganador de múltiples festivales, segundo puesto en el Festival de la Leyenda Vallenata en Valledupar, condecorado con la Gran Orden de Mincultura, estuvo postulado para el premio Vida y Obra de Mincultura en el año 2020;

Que, ante su sensible fallecimiento, los ciudadanos bolivarenses y la Administración Departamental se unen al dolor que embarga a su distinguida familia;

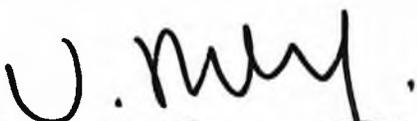
QUE EN MÉRITO DE LO EXPUESTO

DECRETA

Artículo Único Lamentar el fallecimiento y la sentida partida hacia la eternidad, del ilustre hijo del Departamento de Bolívar, **ADOLFO RAFAEL PACHECO ANILLO**, rendir homenaje póstumo en nombre del Gobierno Departamental y de todos los Bolivarenses;

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C, a los 28 días del mes de enero de 2023


Vicente Antonio Del Socorro
Gobernador del Departamento de Bolívar